



NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD DEL SURESTE.

NOMBRE DEL ALUMNO: RAYBEL GOMEZ MORENO

NOMBRE DEL DOCENTE. LIC. LIZBETH CORONA MONROY

CARRERA: CONTADURIA PUBLICA Y FINANZAS.

CUATRIMESTRE: 6º

GRUPO: "A"

NOMBRE DEL TRABAJO: ENSAYO

LUGAR Y FECHA DEL TRABAJO: BACHAJON CHILON CHIAPAS, 10
JULIO DE 2022

INTRODUCCION

Este ensayo tiene la finalidad de esclarecer el concepto de la ley del ISR como bien se sabe es una carga fiscal directa que se aplica a los ingresos obtenidos que incrementen el patrimonio de un contribuyente, por lo que las personas físicas y morales (empresas) están obligadas al pago de este impuesto. De acuerdo a la Ley del ISR (LISR), el pago está obligado a las personas acuerdo a sus artículos estipulados, como están las obligaciones que tiene una persona física y moral de contribuir a los impuestos dispuestos por la ley. A continuación, se describen.

CONCEPTO BASICO DE LA LEY DEL ISR Y PERSONAS MORALES

La ley del ISR son contribuciones obligatorias que hacen los ciudadanos por trabajar o por tener una propiedad que se fue heredada o adquirida, este impuesto es directo grava las fuentes de riqueza, las personas que deben pagar (ISR) son las personas físicas y morales que radiquen en México, o que generen ingresos en el país desde el exterior. Las personas deberán de pagar ISR por los diferentes tipos de ingresos tales como son los de las actividades profesionales, arrendamientos, se sabe que hay muchas empresas que tratan de evadir los impuestos del impuesto sobre la renta, de acuerdo a ello en el diario oficial se publico que temas como el delito de la defraudación fiscal será tratado como delincuencia organizada, calificados con un 7.8 millones de pesos.

En el artículo 1° de la Ley del ISR nos dice que las personas físicas y morales están obligadas al pago de impuestos sobre la renta, cuando son residentes de México, los residentes en el extranjero con establecimientos permanente, en el segundo artículo nos da a conocer sobre los establecimientos permanentes, se es considerado el establecimiento permanente de la empresa, donde se desarrolla parcial o totalmente.

En el artículo 4 de La del Impuesto sobre la renta acerca de los beneficios de los tratados para evitar la doble tributación, para evitar la doble tributación que sean acreditados a los contribuyentes serán aplicados a los contribuyentes que se acrediten ser residente, en el artículo 5 del LISR. Nos habla de los residentes en México podrán acreditar, el impuesto que conforme a la Ley corresponda pagar, el impuesto sobre la renta que hayan pagado en el extranjero por los ingresos procedentes de fuente ubicada en el extranjero, se establece que el límite de acreditamiento de impuesto sobre la renta pagado en el extranjero se realice por país o jurisdicción, para evitar que los montos de los impuestos pagados en países de alta imposición que excedan el impuesto que se causa se puedan ser utilizados para compensar los montos faltantes de impuestos pagados en países de imposición más baja. El acreditamiento en dividendos cobrados del extranjero

tratara de ingresos por dividendos o utilidades distribuidos por sociedades residentes en el extranjero a personas morales residentes en México, de acuerdo a eso se da los ajustes de actualización que menciona el artículo 6 ya que durante el tiempo los precios van cambiando de acuerdo a la inflación que cada año se va dando, el cual se usa para calcular las modificaciones de los bienes, que como primer punto se usa el INPC mas reciente del año, entre el INPC mas antiguo, obteniendo un cociente menos la unidad y así poder determinar el factor de ajuste del periodo, como siguiente tema esta el sujeto la tasa y la base y la tasa del impuesto sobre la renta, de acuerdo a lo que se sabe que las personas morales tiene la obligación de contribuir al pago de los impuestos, las personas residentes de México de acuerdo a sus ingresos que obtiene, sin importar su ubicación, los residentes del extranjero que tengan un tiempo permanente en el país.

Las personas físicas y morales son catalogadas como personas pasivas, ya que son ellas las que tiene que hacer el pago de sus impuestos, de acuerdo a esto se dividen en dos, la primera son las pagadoras; personas que siempre pagan sus impuestos, la segunda es la parte que no paga impuestos.

La base de esto es la que se determina de acuerdo a la cuantía del impuesto. La tasa es el que indica a las personas morales cuanto es lo que deben de pagar de impuestos del ejercicio.

Para la determinación de la utilidad fiscal y de acuerdo a la artículo 9 de la LISR se debe de aplicar el 30% en la tasa al resultado fiscal, de acuerdo a eso se determinará la utilidad fiscal disminuyendo el total de sus ingresos acumulados obtenidos en el ejercicio, la forma y fecha de pago del ISR, se pagará mediante una declaración que se presentará en las oficinas autorizadas a tres meses seguidas del ejercicio. En el artículo 12 de dicha ley hace mención de que los liquidadores se tiene la obligación de presentar la declaración final del ejercicio de liquidación.

Como siguiente tema serán las personas morales el concepto de los ingresos acumulables, que las personas morales que residan en el país acumularan el total de sus ingresos en efectivo, para las fechas que se consideran obtenidos los ingresos de los que no se estipula en el artículo 17 de acuerdo a lo que se trate tales

como la enajenación de bienes o la prestación de servicios el cual habrá que expedirse un comprobante fiscal de acuerdo a los precios o las contraprestaciones, también podemos encontrar los pagos provisionales del ISR tal como lo menciona el artículo 14 del ISR donde nos menciona que las personas morales efectuaran dicho pago que será de manera mensual a mas tardar el día 17 del mes al que posteriormente corresponde hacer el pago.

Para la determinación de la ganancia por enajenación de terrenos, títulos no se les considerara intereses de acuerdo a lo que establece el artículo 8 y para las deducciones Autorizadas, Análisis de los requisitos generales y particulares de cada una de las deducciones autorizadas en el artículo 25 del LISR los contribuyentes pueden hacer dichas deducciones para las devoluciones, descuentos o bonificaciones ya son partidas deducibles que pueden llevar a cabo los contribuyentes cuando se otorguen o convengan, de conformidad, de igual manera con el costo de lo vendido ya que son de las mercancías que se enajenan, así como las que se integran en el inventario al final del ejercicio.

Otro punto que no será deducible será las remesas que son clasificados como gastos no deducibles por lo que no puede incluirse en el cálculo del impuesto a pagar porque no están directamente relacionados con la actividad de la empresa. Por esa razón, no permiten un ahorro en los deberes con el fisco.

En el artículo 28 nos da a conocer que cosas no serán deducibles como primer punto esta el pago del ISR a cargo de terceros con una excepción si se trata de contribuciones de la parte de subsidio, de igual manera las cantidades entregadas al personal proveniente de subsidio para el empleo, tampoco serán deducibles, para que todo esto sea deducible es necesario tener en cuenta los requisitos que nos menciona el artículo 27.

CONCLUSION

De acuerdo a lo descrito del contenido se dio a conocer que es el ISR, quienes son las personas a las que están obligadas al pago de los impuestos de acuerdo a ello las personas físicas y morales tiene la obligación de contribuir con sus impuestos, se sabe que no todas cumplen con esa obligación por lo que se han tomado medidas drásticas tales que serán considerados como delitos de organizaciones, el cual serán sancionadas, hasta la fecha sabemos que las empresas tratan de evadir dichos impuestos buscando la manera de cómo salir sin pagar de acuerdo a la cantidad que deben, por lo que se han clasificado en dos partes: la primera parte son las pagadoras que son las que siempre cumplen con sus obligaciones y la otra parte son las deudoras tales que se han definido como personas pasivas ya que los contribuyentes deben de pagar dichos impuestos, al analizar dicho tema se lleva un gran conocimiento tales como es en conocer lo que nos marca la ley del Impuesto Sobre la Renta.

BIBLIOGRAFIA

Edgar Ulises Hernández Campos. (2019). Impuesto sobre la renta de personas morales. IMCP.

Ley del ISR. (2020). Prontuario Fiscal. Editorial ISEF.

Beatriz García (16 de junio 2022). [SAT: ¿Qué es el ISR? \(televisa.com\)](https://www.televisa.com/sat/que-es-el-isr)